

VILLANUEVA DE ALGAIDAS

A n u n c i o

En cumplimiento del artículo 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario fecha 11 de mayo, sobre el expediente de modificación de créditos número 5/2015, que se hace público resumido por capítulos:

BAJAS POR ANULACIÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EUROS
72100	DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	225.118,26
76100	MATERIAL PFEA	112.559,13
	TOTAL INGRESOS	337.677,39

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
450 60908	INEM – MANO DE OBRA PFEA	225.118,26
450 60901	MATERIAL PFEA	112.559,13
	TOTAL GASTOS	337.677,39

GENERACIÓN DE CRÉDITOS

Altas en conceptos de ingresos/artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EUROS
42100	DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	39.897,90
46100	MATERIAL PFEA	3.989,79
72100	DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	185.220,36
76100	MATERIAL PFEA	108.569,34
	TOTAL INGRESOS	337.677,39

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
1532 61900	MANO OBRA PFEA 2015 INVERSIONES	185.220,36
1532 61901	MATERIAL PFEA 2015 INVERSIONES	108.569,34
920 13104	MANO OBRA PFEA 2015 LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	28.953,48
920 16004	SEGURIDAD SOCIAL PFEA 2015 LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	10.944,42

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
920	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	3.989,79
		TOTAL GASTOS	337.677,39

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Villanueva de Algaidas, a 23 de junio de 2015.

El Alcalde, firmado: Juan Antonio Cívico Llamas.

9 5 3 0 / 1 5

COMUNIDAD DE REGANTES DEL ARROYO ZAHURDONES VÉLEZ-MÁLAGA

Por la presente se cita a todos los comuneros integrantes de la Comunidad de Regantes del Arroyo Zahurdones, a la junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de octubre de 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda, en el restaurante Jardines del Trapiche, situado en la carretera de Benamargosa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información de gestión. Dar cuentas comunicaciones recibidas.
3. Situación económica. Aprobación cuentas 2014. Presupuesto y cuotas 2015-2016.
4. Estado del aplazamiento de la deuda.
5. Consumo de agua. Turnos.
6. Canon de regulación y tarifa de utilización.
7. Contratación de personal.
8. Renovación de cargos.
9. Solicitudes de altas y bajas.
10. Ruegos y preguntas.

Se ruega puntual asistencia, con la advertencia de que los acuerdos que se tomen en segunda convocatoria, caso de que no hubiera asistencia necesaria para la primera, serán válidos los mismos cualquiera que sea el número de partícipes que concurran.

En Vélez-Málaga, a 23 de septiembre de 2015.

El Presidente, firmado: José Luis Armenteros de Dalmases.

9 4 8 7 / 1 5

Extracto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción de Tasas por la Prestación de Servicio del *Boletín Oficial de la Provincia*, artículo 6.1, publicada en el *BOP* con fecha 27 de diciembre de 2005

TASA GENERAL DE INSERCIÓN DE EDICTOS

ORDINARIO
0,29 euros/palabra

URGENTE
0,58 euros/palabra

OFICINAS

Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico) - 29004 Málaga

Horario: de 9:00 a 13:30

Teléfonos: 952 06 92 79/80/81/82/83 - Fax: 952 60 38 44

Se publica todos los días, excepto sábados, domingos y festivos en el municipio de Málaga